
Evaluación de la Participación Pública en el III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España



ÍNDICE

1.- Introducción	2
1.1.- Objeto.....	2
1.2.- Metodología	2
1.3.- Estructura del informe	3
2.- III Plan de Gobierno Abierto de España	4
2.1.- Antecedentes	4
2.2.- Objetivos del III Plan de Gobierno Abierto.....	4
2.3.-Elaboración del III Plan de Gobierno Abierto	5
2.3.1.- Fase preparatoria.....	5
2.3.2.- Fase II de aprobación del Plan y de constitución de un Foro Multisectorial	8
2.3.3.- Fase III de ejecución y evaluación del III Plan	9
3.- Descripción del proceso de participación.....	11
3.1.- Participantes	11
3.2.- Niveles de participación	13
3.2.1.- Información Pública	13
3.2.2.- Consulta Pública.....	13
3.2.3.- Participación Activa.....	13
4.- Valoración del proceso de participación	14
4.1.- Cuestionario de evaluación de la participación	14
4.2.- Criterios de valor	25
4.2.1.- Criterio de Representatividad:.....	26
4.2.2. Criterio de Independencia.....	26
4.2.3. Criterio de Implicación Temprana.....	27
4.2.4. Criterio de Influencia.....	27
4.2.5. Criterio de transparencia	28
4.2.6. Criterio de Accesibilidad a los Recursos	29
4.2.7. Criterio de Definición de la Tarea.....	29
4.2.8. Criterio de la Toma de Decisiones Estructurada	29
4.2.9. Criterio de Coste/Efectividad	30
4.3.- Indicadores.....	31
4.3.1.- Matriz de valoración	32
4.3.2.- Elaboración de indicadores.....	33
5.- Conclusiones y recomendaciones.....	34
Anexos	36
Anexo I: Cuestionario de la Evaluación de la participación pública en planes y programas	36
Anexo II: Codificación del cuestionario de la Evaluación de la participación	41

1.- Introducción

1.1.- Objeto

El III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España contiene veinte compromisos articulados en torno a cinco ejes: colaboración, participación, transparencia, rendición de cuentas y formación. Uno de estos compromisos es el *Observatorio sobre Participación (fase de diagnóstico y recomendaciones)*, que consiste en la realización de un cuádruple diagnóstico, entre el que se encuentra la evaluación de la participación en los planes y programas públicos, sobre la situación de la participación en el ámbito de la Administración General del Estado (en adelante AGE).

El objeto de este informe es recoger los resultados de la evaluación del proceso **de participación desarrollado por la Dirección General de Gobernanza Pública durante las fases de diseño, implementación y evaluación del [III Plan de Gobierno Abierto de España](#)**. Se pretende así contribuir al diagnóstico de situación de la participación en planes y programas de acuerdo con los estándares de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, *Open Government Partnership*), con el fin de identificar buenas prácticas y áreas de mejora para el desarrollo de estrategias de participación eficaces.

1.2.- Metodología

La metodología para evaluar la participación pública en planes y programas ha sido diseñada por un grupo de trabajo creado en el INAP, en el que, bajo la dirección del profesor Alvira, han participado expertos de las inspecciones de servicios y de gobierno abierto de los distintos departamentos ministeriales. Esta Metodología incluye las siguientes fases:

1ª. *Estudio preliminar mediante el análisis documental de la información publicada en la página web correspondiente.* Para la evaluación del III Plan de Gobierno Abierto, objeto de este informe, se ha analizado el área de Gobierno Abierto de la web del Portal de la Transparencia de la AGE accesible en: http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto.html

2ª *Entrevista a los gestores del Plan objeto de análisis.* La entrevista personal está focalizada mediante un **cuestionario de evaluación de la participación pública** (Anexo 1). Este cuestionario, integrado por treinta y dos preguntas, alineadas con los **estándares básicos de participación** y co-creación de la OGP, tiene como objetivo que las personas responsables de cada Plan, que sean entrevistadas, enriquezcan la información contenida en los documentos incluidos en el espacio web correspondiente, de modo que quede descrito de manera pormenorizada el proceso participativo desarrollado en relación con la elaboración, implementación y evaluación de los resultados del Plan.

3ª. Valoración de la información obtenida en las dos fases anteriores sobre el proceso de participación en la elaboración, implementación y evaluación de cada Plan, de acuerdo con los resultados del cuestionario y la aplicación de los estándares básicos de la participación establecidos por la OGP.

4ª Formulación de conclusiones y recomendaciones, que permitan a los gestores de cada Plan establecer áreas de mejora y acometer iniciativas para asegurar la efectividad de la participación pública en futuros planes y programas.

De acuerdo con la metodología establecida, para la evaluación de la participación en el III Plan de Gobierno Abierto se han desarrollado las siguientes actividades:

- Consulta del espacio web del área de Gobierno Abierto del Portal de Transparencia en el que se publica la documentación sobre el **III Plan de Gobierno Abierto**, recopilación de la información y documentación publicada en el mismo y descripción del proceso participativo.
- Reunión con los gestores del III Plan para solicitar documentación adicional y realizarles la entrevista para cumplimentar el cuestionario de evaluación.
- Revisión y análisis de la documentación y de los resultados del cuestionario y codificación del cuestionario para la elaboración de indicadores.
- Elaboración del informe de resultados de la evaluación.
- Revisión de las conclusiones y recomendaciones por los responsables del III Plan.

1.3.- Estructura del informe

El presente **Informe de Evaluación de la participación pública en el III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España 2017-2019** se estructura en cuatro apartados:

1. Identificación y datos básicos del Plan, en el que se analiza toda la documentación disponible en el espacio web y el contexto en el que se desarrolla la elaboración del III Plan, su estructura y objetivos.
2. Descripción del proceso de participación, en el que se identifican las diferentes fases en las que ha habido participación pública en el Plan, así como los mecanismos utilizados y actores que han intervenido.
3. Valoración del proceso de participación, en el que se analiza la información obtenida del análisis documental, en la entrevista personal y a través de la cumplimentación del cuestionario de evaluación por los gestores del Plan, de acuerdo con los criterios de valor seleccionados.
4. Conclusiones de la evaluación y recomendaciones para la mejora del proceso de participación pública en el diseño, implementación y evaluación del IV Plan de Gobierno Abierto.

Por último, se incluyen como anexos, el cuestionario de evaluación cumplimentado y la codificación del mismo.

2.- III Plan de Gobierno Abierto de España

2.1.- Antecedentes

España es miembro de la OGP desde abril de 2011. El objetivo de la Alianza es reforzar los vínculos que unen a los ciudadanos con sus gobernantes mediante el establecimiento de vías de diálogo más adecuadas para que aquéllos puedan ser más partícipes en el desarrollo de las políticas públicas.

La OGP constituye una plataforma internacional en la que los países miembros presentan sus compromisos para llevar a cabo reformas que aseguren que sus gobiernos rinden cuentas, se abren a la sociedad y mejoran su capacidad de respuesta a sus ciudadanos. Desde su fundación, la Alianza ha pasado de los 8 países miembros, con los que contaba inicialmente, a los 75 países que la integran en la actualidad. En todos ellos, gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al gobierno abierto.

Para conseguir sus objetivos, la OGP ha establecido un calendario de actuaciones para dos años, que comprende desde el diseño de cada Plan de Acción de Gobierno Abierto, hasta la implementación y evaluación continua de sus resultados. Durante la ejecución de las medidas recogidas en el cada Plan, se llevan a cabo evaluaciones independientes (Independent Reporting Mechanism (IRM)) sobre el avance y grado de cumplimiento de sus compromisos.

Desde que España entró en la OGP, se han desarrollado dos Planes de Acción de Gobierno Abierto, el segundo de los cuales finalizó en 2016. La mejora del modelo de gestión de las acciones de Gobierno Abierto y el aprendizaje que ha supuesto la implementación de estos dos planes anteriores, junto con las recomendaciones del MRI y de la OGP, se tuvieron en cuenta por la Dirección General de Gobernanza Pública (en adelante DGGP) para diseñar el proceso participativo que se desarrolló durante el primer semestre de 2017 para la elaboración [del III Plan de Gobierno Abierto para el periodo 2017-2019](#), actualmente en fase de implementación.

Este proceso contó, por primera vez, con la participación de todas las Administraciones Públicas (AGE, Autonómica y Local), así como de la Sociedad Civil, garantizándose con ello un enfoque plural en su concepción y desarrollo, de acuerdo con las recomendaciones del MRI. El proceso de participación iniciado en el momento de diseño del III Plan culminó con la creación de un Foro de Gobierno Abierto, de composición paritaria, en el que están representados los actores mencionados.

2.2.- Objetivos del III Plan de Gobierno Abierto

El III Plan de Gobierno Abierto tiene tres objetivos básicos:

- Primero: potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la Sociedad Civil procurando que las acciones de Gobierno Abierto respondan a necesidades reales de los ciudadanos.
- Segundo: asegurar la cooperación interadministrativa entre los distintos niveles de Administración (estatal, autonómica y local) para impulsar iniciativas conjuntas de Gobierno Abierto acordes con la realidad del Estado Español.

- Tercero: fortalecer los cimientos del Gobierno Abierto y sentar bases que permitan la adopción de medidas más allá del Tercer Plan.

2.3.-Elaboración del III Plan de Gobierno Abierto

El proceso de desarrollo del III Plan de Gobierno Abierto, presentado el 27 de junio de 2017, se estructuró en 3 fases:

Fase I preparatoria.

Fase II de aprobación del Plan y de constitución de un Foro Multisectorial.

Fase III de ejecución y evaluación del III Plan.

Desde el inicio de dicho proceso, la DGGP viene publicando en la Sección de Gobierno Abierto del Portal de Transparencia, con la denominación “III Plan de Acción”, todos los documentos relativos al mismo: calendario, hoja de ruta, iniciativas, comentarios del público, informes de valoración de las propuestas, notas informativas de las distintas actividades y borrador y texto definitivo del Plan, así como seguimiento de su grado de cumplimiento. Toda la documentación puede consultarse en el siguiente enlace:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allPlanAccion.html

2.3.1.- Fase preparatoria

Durante la fase del diseño del Plan se contó permanentemente con la colaboración de las tres Administraciones Públicas y de la Sociedad Civil, involucrada a través de un espacio de consulta habilitado en el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado, en el que se incluyó toda la información generada durante este proceso: iniciativas y comentarios del público, los distintos borradores del Plan y la versión definitiva del mismo.

En este espacio de participación web, cualquier ciudadano u organización de la Sociedad Civil podía aportar ideas y expresar sus opiniones durante todo el proceso de elaboración del Plan.

La fase preparatoria constaba de seis actividades:

Actividad 1: Preparación del plan de trabajo.

Actividad 2: Publicación del plan de trabajo y de las propuestas recibidas e invitación a reuniones.

Actividad 3: Diagnóstico de situación y valoración de las propuestas recibidas.

Actividad 4: Publicación de valoraciones y propuestas seleccionadas.

Actividad 5: Campaña de sensibilización y apertura de nuevo plazo de información pública.

Actividad 6: Nuevo periodo de información pública.

Actividad 1: Preparación del plan de trabajo

La Dirección General de Gobernanza Pública mantuvo contactos y reuniones con las Administraciones de las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), así como con diversas organizaciones de la Sociedad Civil para garantizar que la preparación del Plan

tuviera un enfoque participativo, maximizando la colaboración y el debate durante la fase de diseño del mismo.

Merece ser destacado que en aquel momento de preparación del Plan, no existían foros u órganos específicos para formalizar la colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por lo que fue necesario crear una Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, con representación de las todas las Comunidades Autónomas, las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y las Entidades Locales representadas a través de la FEMP. Así mismo, se procedió a la identificación de los principales actores de la Sociedad Civil involucrados en el proceso en cada uno de los ámbitos.

La relación de contactos y reuniones que se celebraron en la fase de preparación del plan de trabajo está documentada en: [Nota Informativa sobre Fase I Actividad 1 de la hoja de ruta](#)

Actividad 2: Publicación del calendario del plan de trabajo y de las propuestas recibidas e invitación a representantes de la Sociedad Civil a participar en reuniones

La DGGP procedió a la publicación en el Portal de Transparencia del calendario y de la hoja de ruta para la aprobación del III Plan de Gobierno Abierto. Así mismo se establecieron distintos contactos y se celebraron reuniones para favorecer la participación en el diseño del Plan de las distintas Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Autonómica y Local) y de los representantes de la Sociedad Civil.

Además, se desarrolló un proceso de consulta pública abierta a la ciudadanía en 2016, recibándose veintidós propuestas de la Sociedad Civil. Por su parte, los Ministerios, alguna Comunidad Autónoma y la Federación Española de Municipios y Provincias realizaron otras veintiuna propuestas.

El calendario, la hoja de ruta y el resto de las actuaciones pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[Calendario para la aprobación del III Plan de Gobierno Abierto](#)

[Documento detallado de la Hoja de ruta para la aprobación del III Plan.](#)

[Calendario de reuniones del III Plan de Gobierno Abierto.](#)

[Presentación sobre la Preparación del III Plan de Gobierno Abierto](#)

[Aportaciones al III Plan de Acción de Gobierno Abierto.](#)

[Propuestas recibidas de los ministerios.](#)

[Nota informativa sobre Fase I Actividad 2](#)

Actividad 3: Diagnóstico de situación y valoración de las propuestas recibidas

Para realizar el diagnóstico de la situación y valorar las propuestas recibidas, tanto de las Administraciones Públicas como de la Sociedad Civil, se celebraron reuniones con los representantes gubernamentales a través de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto que agrupa a los representantes de la AGE, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas y de las Entidades Locales, a través de la FEMP. Así mismo, se celebraron reuniones del Grupo de Trabajo interministerial del Gobierno Abierto. Tanto el diagnóstico que realizaron estos

actores públicos como sus aportaciones fueron tomados en cuenta para la valoración de las propuestas recibidas.

Además, se celebraron reuniones con Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro pro transparencia, Catedráticos y Profesores titulares de Universidades españolas, representantes de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Plataforma del Tercer Sector y Académicos de la Real Academia de la Ciencias Morales y Políticas.

Las reuniones celebradas y sus conclusiones pueden consultarse en:

[*Nota informativa sobre Fase I Actividad 3*](#)

Actividad 4: Publicación del resumen de las primeras valoraciones de las propuestas recibidas

Como resultado de la valoración de las propuestas recogida en la actividad anterior, la DGGP elaboró un Informe en el que se recogía, en primer lugar, la visión del conjunto de los actores implicados, que coincidieron en la conveniencia de seleccionar un número moderado de compromisos, que fuesen realistas y preferiblemente de carácter transversal y que estuvieran articulados en torno a grandes ejes para que el III Plan no fuese una mera recopilación de propuestas dispersas sin un hilo conductor.

Asimismo, se hizo énfasis en la conveniencia de seleccionar las medidas teniendo en cuenta las aportaciones de todas las partes y buscando puntos de encuentro, así como en la importancia de impulsar líneas de cooperación interadministrativa para armonizar criterios y prácticas.

El contenido de las propuestas realizadas por la Sociedad Civil y su valoración se recogen en:

[*Informe de valoración de las propuestas recibidas*](#)

Actividad 5: Campaña de sensibilización sobre la apertura de un nuevo plazo de información pública y calendario de realización

Entre el 7 y el 16 de abril de 2017, se desarrolló una campaña de sensibilización tanto a través del Portal de Transparencia y de las redes sociales (Twitter), como mediante comunicación directa del nuevo plazo a los distintos interlocutores en las reuniones preparatorias del Plan. El objetivo de esta campaña era incentivar al máximo la participación pública en la consulta del III Plan de Acción de Gobierno Abierto, que se desarrolló entre el 17 y el 30 de abril de 2017.

Actividad 6: Nuevo plazo de información pública

El proceso de información pública para recoger las iniciativas de la ciudadanía se desarrolló en el calendario previsto, desde el 17 de abril hasta el 30 del mismo mes de 2017, a través de un formulario de participación para que los ciudadanos y las organizaciones de la Sociedad Civil pudieran realizar sus propuestas para incluir en el borrador de III Plan y se informó de los criterios que se tendrían en cuenta para la valoración de propuestas. Fruto de este proceso de consulta fue la recepción de diecinueve propuestas realizadas por la Sociedad Civil.

Los resultados de este proceso y de los criterios de valoración publicitados para la formulación de propuestas están recogidos en:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/NuevasAportacionesIIPlanGA.html

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:f214685c-74e3-4bb8-bd1c-3a933ce31ac6/2017_Informe_Valoraci%C3%B3n_Propuestas_Abril.pdf

2.3.2.- Fase II de aprobación del Plan y de constitución de un Foro Multisectorial
Durante esta II fase se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad 7: Redacción del borrador del III Plan y su difusión para observaciones

De acuerdo con los criterios publicados, se procedió a la valoración de las aportaciones recibidas durante el 2ª plazo de información pública. Y, finalmente, el 12 de mayo, se publicó el borrador del Plan.

Posteriormente, entre el 12 y el 26 de mayo de 2017 se abrió un nuevo periodo de consulta pública para recibir observaciones al borrador del III Plan.

Una vez recibidas las observaciones, se valoraron y se llevaron a cabo dos reuniones para debatir sobre el borrador del Plan, que fueron las siguientes:

- 1ª. Reunión conjunta de la Comisión sectorial de Gobierno Abierto con los representantes de la sociedad civil: Académicos, Catedráticos, Asociaciones de Consumidores y Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro.
- 2ª. Reunión de la Comisión sectorial de Gobierno Abierto, con la asistencia de los representantes de la Administración General del Estado (AGE), de las Comunidades Autónomas (CCAA), y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

En los enlaces indicados se puede acceder a la documentación generada en relación con esta actividad:

[*Borrador del III Plan.*](#)

[*Observaciones recibidas al borrador del III Plan.*](#)

[*Informe de valoración de las observaciones.*](#)

[*Nota informativa sobre las reuniones.*](#)

Actividad 8: Aprobación de la versión final del III Plan

En junio de 2017, fue aprobado del texto definitivo del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España 2017-2019, que se encuentra accesible en [*Ver el III Plan de Acción de España 2017-2019.*](#)

2.3.3.- Fase III de ejecución y evaluación del III Plan

Los hitos más importantes de esta fase son las siguientes:

- **Constitución del Foro para el Gobierno Abierto**

El 20 de febrero de 2018, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto, con la finalidad de institucionalizar la colaboración y fortalecer el diálogo permanente entre las Administraciones Públicas y la Sociedad Civil en materias relacionadas con la colaboración, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

Se invitó a participar en dicho foro a los representantes del grupo interinstitucional que habían venido participando en las reuniones preparatorias del Plan durante las fases de preparación y de aprobación del Plan, y se abrió un nuevo plazo de presentación de nuevas solicitudes para participar en el Foro de Gobierno Abierto, para que pudieran participar en el mismo otros representantes de la Sociedad Civil.

El Foro, siguiendo las recomendaciones de la OGP, tiene composición paritaria y está compuesto el Presidente y sesenta y cuatro vocales, treinta y dos en representación de las Administraciones Públicas y treinta y dos en representación de la sociedad civil. Este espacio de encuentro y diálogo permanente funciona en Pleno, en Comisión Permanente y en grupos de trabajo, con el mismo número de representantes de las Administraciones Públicas (AA. PP.) y de la sociedad civil.

Por acuerdo del Pleno se han constituido tres grupos de trabajo sobre colaboración y participación, sobre transparencia y rendición de cuentas y sobre sensibilización y formación.

Toda la documentación relativa al Foro puede consultarse en:

[http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#pleno](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia/Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#pleno)

Las líneas básicas del Foro y sus normas de organización y funcionamiento fueron sometidas a debate y consensuadas previamente en distintas reuniones con las CCAA y con la sociedad civil. Estos son los enlaces a las notas informativas sobre las reuniones:

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:29c1df9e-77b0-4560-8a0b-639de70609c2/C1_2_A2_14_09_17_Nota_Informativa_Reuni%C3%B3n_Comision_vdef.pdf

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:7e1732d7-6fa4-4032-b583-49e96ae16a81/C1-1_A04-05_15-10-17_NOTA%20INFORMATIVA_Reunion_Soc_Civil.pdf

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:d06d2c6b-54f3-433a-84fc-bb9622cff386/Nota%20informativa%20Reuni%C3%B3n%2015_03_2018%20Foro%20GA.pdf

- **Espacio participativo web**

Para poder proporcionar información sobre el Plan, desde el inicio de su ejecución, en enero de 2018, se estableció un sistema de seguimiento del Plan, que se publica en el Portal de Transparencia. Para asegurar el acceso de la ciudadanía al seguimiento del III Plan, y en ejecución de una de las medidas

recogidas en el mismo, se ha creado un espacio participativo web con información sobre todos los datos de ejecución del mismo.

A través de este espacio, se ofrece información a la Sociedad Civil sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, que se actualiza con una periodicidad trimestral. Además, a través este mismo espacio, la ciudadanía puede enviar, mediante un formulario, sus aportaciones y comentarios sobre la ejecución del Plan, sus avances y cumplimiento de sus compromisos.

También se rinde cuentas del avance de los compromisos del Plan, durante las reuniones de los grupos de trabajo, Comisión Permanente y Pleno del Foro de Gobierno Abierto.

Está previsto realizar consultas a la sociedad civil sobre los avances del Plan coincidiendo con las autoevaluaciones intermedia y final del mismo.

La documentación correspondiente a esta actividad puede consultarse:

[Seguimiento III Plan de Acción de Gobierno Abierto](#)

[Formulario para el envío de comentarios](#)

- Grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto

Los grupos de trabajo, dependientes del Foro de Gobierno Abierto, son espacios para la reflexión y el debate en los que los representantes de las Administraciones Públicas y de la Sociedad Civil comparten información y experiencias, generan conocimiento y contrastan sus respectivos puntos de vista sobre Gobierno Abierto. Sus funciones son:

- Realizar estudios sobre temas concretos de Gobierno Abierto.
- Formular propuestas a la Comisión Permanente.
- Informar al Pleno del Foro de Gobierno Abierto y a su Comisión Permanente de sus actividades y resultados.

Como ya se ha dicho, por acuerdo del Pleno del Foro, se han creado tres grupos de trabajo temáticos alineados con la estructura del III Plan:

- Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación.
- Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Grupo de Trabajo de Sensibilización y Formación.

Desde su creación, y hasta el momento de la redacción de este informe, se han celebrado diez reuniones de los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto, que se suman a otras del Foro y de la Comisión Permanente.

Las notas informativas sobre las reuniones de los tres Grupos de trabajo están accesibles en:

[http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#grupos](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia/Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#grupos)

3.- Descripción del proceso de participación

La participación pública en el III Plan se ha llevado a cabo, como se ha indicado en el apartado anterior, en las todas las fases de desarrollo del III Plan, una vez establecidos los objetivos generales de la OGP.

A continuación se describe de forma detallada el proceso de participación de la Sociedad Civil en el III Plan de Gobierno Abierto.

3.1.- Participantes

Una vez definidos los ámbitos de posible interés para la Sociedad Civil y para las Administraciones Públicas, se identificaron los potenciales participantes de acuerdo con el siguiente proceso:

1. Asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro

A través del Portal de Transparencia, fueron invitadas a participar en las reuniones preparatorias del III Plan de Gobierno Abierto aquellas organizaciones que reuniesen las siguientes características:

- Ser una asociación o fundación de naturaleza privada y sin ánimo de lucro.
- Estar inscrita en el registro público español de ámbito estatal o autonómico correspondiente a su naturaleza jurídica.
- Garantizar la participación democrática en su seno y actuar de modo transparente en el desarrollo de su objeto social actividades y rendición de cuentas.
- Que su objeto social estuviese relacionado con actividades de gobierno abierto y transparencia.
- Haber desarrollado o participado en los últimos tres años en actividades o proyectos relacionados con el gobierno abierto y la transparencia.

2. Representantes del mundo académico

Se solicitó al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la designación de cuatro académicos de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas para su participación en las reuniones preparatorias.

3. Catedráticos y profesores de Universidad

Se solicitó al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales la designación de seis catedráticos y profesores titulares de la Universidades españolas de distintos ámbitos geográficos para su participación en las reuniones preparatorias del III Plan de Gobierno Abierto.

4. Representantes de Asociaciones de consumidores y usuarios

Se solicitó a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición su colaboración para que el Consejo de Consumidores y Usuarios, órgano colegiado consultivo y de participación en este

ámbito, designara cuatro representantes de asociaciones de consumidores y usuarios para su participación en las reuniones preparatorias del III Plan de Gobierno Abierto.

5. Plataforma del Tercer Sector

Aunque no participaron en la fase preparatoria, se contactó posteriormente con esta Plataforma, como representantes de la Sociedad Civil, integrándose como miembros del Foro de Gobierno Abierto y sus Grupos de Trabajo. Ver: [Nota Informativa Reunión Plataforma del Tercer Sector 11-9-17](#)

6. Participación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Teniendo en cuenta la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, así como las de las Entidades Locales, se consideró imprescindible contar con su representación para el diseño, implementación y evaluación del Plan.

En consecuencia, y como se ha relatado anteriormente, el 6 de marzo de 2017, se constituyó la **Comisión Sectorial de Gobierno Abierto** con participación de la Administración General del Estado y de las diecisiete Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de las Entidades Locales, representadas a través de la FEMP. La Comisión es un órgano de cooperación interadministrativa y un foro de intercambio de experiencias y retos con representación de los tres niveles de Administración Pública. Así mismo, las Administraciones Autonómicas y Locales son también miembros del Foro de Gobierno Abierto y de sus Grupos de Trabajo.

Las reuniones y notas informativas de la Comisión Sectorial pueden consultarse en:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ComisionGA.html

7. Administración General del Estado

Forman parte del **Grupo Interministerial de Gobierno Abierto** los representantes de todos los Ministerios de la AGE, existiendo en cada uno de ellos un interlocutor de Gobierno Abierto.

8. También se favoreció la participación de expertos, como **observadores**. Así, se contactó
- con la **Federación de Asociaciones de Periodistas de España** (FAPE) para invitarles a participar como observadores

[Nota Informativa Reunión FAPE 27-11-17](#)

- con el **Consejo de Transparencia y Buen Gobierno;**
- y con la **Agencia Española de Protección de Datos.**

3.2.- Niveles de participación

3.2.1.- Información Pública y participación continua

En el Portal de Transparencia de la AGE se habilitó un espacio informativo, en el que se viene incluyendo toda la documentación generada durante el proceso de elaboración del Plan, las iniciativas y comentarios de los ciudadanos, los borradores del Plan y el texto definitivo del mismo. Además, este espacio web permite el acceso a toda la información y los enlaces relacionados. En él se encuentran todos los documentos, calendarios, hojas de ruta, informes de seguimiento del Plan, comentarios de la sociedad civil, actas y notas informativas de las reuniones.

A su vez, se trata de un espacio participativo a través del cual cualquier ciudadano u organización de la sociedad civil puede participar aportando ideas y opiniones durante todo el proceso de elaboración del Plan, de su implementación y de su evaluación.

3.2.2.- Consulta Pública

El proceso de consulta pública se articuló mediante una involucración temprana que se realizó, como se ha indicado en el apartado 2 de este Informe, mediante el desarrollo de una campaña de sensibilización a través de las redes sociales y del Portal de Transparencia, así como mediante comunicación directa con los participantes identificados. La finalidad de la campaña era incentivar la participación en la consulta sobre el III Plan de Gobierno Abierto, informando sobre la apertura de los plazos de información pública y de los medios a través de los que podían participar los ciudadanos y sus organizaciones representativas.

Concluida la campaña de sensibilización, la Dirección General de Gobernanza Pública sometió el proceso de elaboración del Plan a consulta pública en tres momentos diferenciados, dos de ellos para la recogida de posibles iniciativas o propuestas ciudadanas para la elaboración del Borrador del III Plan, con indicación de los criterios que se tendrían en cuenta para la valoración de las propuestas; y un tercero, una vez elaborado dicho borrador, para recibir observaciones de la ciudadanía al mismo. Se recoge a continuación el calendario de consultas y sus resultados:

- Primer Trámite de consulta pública. Se realizó, tras finalizar el II Plan de acción de Gobierno Abierto, en los meses de julio a septiembre de 2016, para recabar posibles iniciativas de la Sociedad Civil.
- Segundo Trámite de consulta pública. Se desarrolló entre el 17 hasta el 30 de abril de 2017 para recoger propuestas de la Sociedad Civil.
- Tercer Trámite de consulta pública. Tuvo Lugar del 12 al 26 de mayo de 2017, con la finalidad de recibir observaciones de los ciudadanos y de las organizaciones de la Sociedad Civil al borrador del III Plan.

3.2.3.- Participación Activa

Todos los agentes implicados –Administraciones Públicas, organizaciones de la Sociedad Civil y conjunto de la ciudadanía- han tenido un papel activo en la toma de decisiones y en la elaboración de documentos, tanto a lo largo del proceso de elaboración del plan, en las reuniones previas mantenidas con la Sociedad Civil, como a lo largo del proceso de ejecución del Plan, a través de los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto.

Además de los tres procesos de consulta pública desarrollados, merece ser destacada la constitución del Foro de Gobierno Abierto con representación paritaria de las Administraciones y de la Sociedad Civil, así como a través de sus Grupos de trabajo que permiten asegurar la accesibilidad a la documentación y la participación activa de sus miembros en el proceso de toma de decisiones relativas al III Plan.

Está prevista, además, la participación pública en la fase de evaluación del Plan. El acceso al seguimiento del mismo se efectúa a través del espacio participativo web y los ciudadanos pueden hacer llegar sus comentarios y observaciones mediante formulario.

4.- Valoración del proceso de participación

Para la valoración del proceso de participación en el III Plan de Gobierno Abierto de España, se ha tenido en cuenta la información disponible en el espacio web de Gobierno Abierto del Portal de Transparencia, así como en las respuestas facilitadas por los gestores del Plan en la cumplimentación del cuestionario de evaluación (Anexo I).

4.1.- Evaluación de la participación¹

P1.- Participación de la Sociedad Civil:

La sociedad civil ha participado a lo largo de la fase de elaboración del Plan y está participando en las fases de implementación y seguimiento del Plan. En la fase de evaluación del Plan, no aparece participación de la sociedad civil, al no haber terminado el periodo de ejecución del mismo, previsto para junio del 2019. En el diseño del Plan se prevé que haya participación, tanto en la autoevaluación intermedia como en la autoevaluación final del Plan, a través de consultas a la Sociedad Civil sobre los avances del Plan.

Desde las fases previas a la redacción del Plan (documentos iniciales previos), hasta la aprobación del Proyecto final del Plan, se produce una participación de la ciudadanía de diferentes formas: consultas a través de procesos de información pública, reuniones con organizaciones de la Sociedad Civil, sesiones informativas, con invitación a diferentes actores interesados.

En las fases de implementación y seguimiento del Plan, la participación se materializa a través del Foro de Gobierno Abierto (pleno, comisión permanente y grupos de trabajo), así como mediante el acceso de la ciudadanía al espacio participativo web disponible en el Portal de Transparencia.

Toda la información sobre la participación está documentada a través de informes detallados y notas haciendo referencia a los temas tratados y sus conclusiones, que son publicadas en el Portal de

¹ El cuestionario utilizado para la evaluación de la participación se elaboró en el seno de un Seminario Taller desarrollado los días 22 de febrero a 24 de mayo, dirigido por el catedrático de Sociología Francisco Alvira Martín, en el que participaron representantes de las Inspecciones de Servicios y de Gobierno Abierto de distintos ministerios, sobre la base del documento elaborado por la OGP “*Estándares de la participación y cocreación*”. Dicho cuestionario ha servido a su vez como guía de las entrevistas llevadas a cabo con gestores del III Plan.

Transparencia, previa consulta sobre su contenido a los participantes en los grupos de trabajo, en donde se genera dicha información

P2.- Consulta previa a la elaboración y publicación de resultados del Plan:

Como ya se ha indicado, antes de la elaboración del III Plan, se llevaron a cabo dos consultas públicas y se realizaron diversas invitaciones a organizaciones de la Sociedad Civil para participar en las reuniones que tuvieron lugar en la fase preparatoria del Plan. Una vez elaborado el borrador del Plan, se realizó una tercera consulta de pública para recibir comentarios al mismo.

- 1ª Consulta Pública: tras finalizar la ejecución del II Plan de acción de Gobierno Abierto, en los meses de julio a septiembre de 2016, para recabar posibles iniciativas. Se recibieron veintidós propuestas de la Sociedad Civil, disponibles en el siguiente enlace:
http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/aIIIPlanAccion/AportacionesIIIPlanGA.html
- 2ª Consulta Pública: desde el 17 hasta el 30 de abril de 2017, para la elaboración del Borrador del III Plan. Se recibieron un total de diecinueve propuestas de la Sociedad Civil, a las que se puede acceder en el siguiente enlace:
http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/aIIIPlanAccion/NuevasAportacionesIIIPlanGA.html
- Además, la DGGP invitó, el 21 de febrero de 2017, a través del Portal de transparencia, a participar en las reuniones de preparación del tercer plan de gobierno abierto a las organizaciones de la sociedad civil que estuvieran interesadas y que tuvieran entre sus fines la consolidación de los valores del Gobierno Abierto: transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas.
[Nota informativa sobre Fase I Actividad 2](#)
- 3ª Consulta Pública: 12 al 26 de mayo de 2017 se abrió otro periodo de consulta pública para recibir observaciones al borrador del III Plan.

P3.- Momento se empezó a contar con participantes de la sociedad civil y de la ciudadanía:

La Dirección General de Gobernanza Pública empezó a contar con los participantes de la Sociedad Civil y de la ciudadanía antes de la elaboración del primer borrador del III Plan, tras finalizar la ejecución del II, con la finalidad de recabar posibles iniciativas y propuestas mediante la consulta ciudadana realizada en los meses de julio a septiembre de 2017. Además se desarrollaron reuniones tanto con los actores públicos implicados como con la sociedad civil, que tuvieron lugar en la fase preparatoria del Plan. En los enlaces recogidos en la pregunta dos, pueden consultarse las evidencias de la implicación temprana de la sociedad civil y de la ciudadanía en dicha fase preparatoria del Plan.

Una vez elaborado el borrador del Plan, se realizó una tercera consulta de pública para recibir comentarios al mismo.

P4.- Selección de participantes de la sociedad civil:

Tras la identificación de los actores clave en el ámbito del Gobierno Abierto, se contactó con representantes del mundo académico universitario a través del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; con representantes de intereses sociales, a través del Consejo Económico y Social y del Consejo de Consumidores y Usuarios; con la Plataforma del Tercer Sector y con representantes de la sociedad civil mediante la invitación de las organizaciones y fundaciones registradas que tienen entre sus fines la consolidación de los valores del Gobierno Abierto, de acuerdo con los criterios de selección publicitados a través del espacio participativo web.

[Documento detallado de la Hoja de ruta para la aprobación del III Plan.](#)

[Nota informativa sobre Fase I Actividad 2](#)

P5. Participación de todos los actores interesados

Todos los agentes implicados –Administraciones Públicas, organizaciones de la Sociedad Civil y conjunto de la ciudadanía- han tenido un papel activo en la toma de decisiones y en la elaboración de documentos, tanto a lo largo del proceso de elaboración del III Plan, en las reuniones previas mantenidas con la Sociedad Civil, así como a lo largo del proceso de ejecución del Plan, a través de los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto.

Además de los tres procesos de consulta pública desarrollados, merece ser destacada la constitución del Foro de Gobierno Abierto con representación paritaria de las Administraciones y de la Sociedad Civil, así como a través de sus Grupos de trabajo que permiten asegurar la accesibilidad a la documentación y la participación activa de sus miembros en el proceso de toma de decisiones relativas al III Plan.

Adicionalmente, a través del espacio participativo web, cualquier organización o persona puede participar de forma permanente en la fase de implementación del Plan.

Está prevista, además, la participación pública en la fase de evaluación del Plan. El acceso al seguimiento del mismo se efectúa a través del espacio participativo web y los ciudadanos pueden hacer llegar sus comentarios y observaciones mediante formulario.

P6.- Publicación de los procesos de participación:

Se publicó en el Portal de Transparencia la hoja de ruta para la aprobación del III Plan de Gobierno Abierto, que incluía la previsión de las diferentes reuniones con los participantes de la sociedad civil, así como el calendario del plan de trabajo, los períodos de consulta pública y se invitaba a representantes de la sociedad civil a participar en las reuniones preparatorias. Así mismo, como se ha señalado, se realizó una campaña de difusión en redes y a través del Portal para incentivar la participación en el proceso de elaboración del Plan.

[Documento detallado de la Hoja de ruta para la aprobación del III Plan.](#)

P7.- Cronograma de fases y fechas de participación:

Se publicó en el Portal de Transparencia el calendario de actividades para la elaboración del III Plan de Gobierno Abierto, que incluía las fases de participación ciudadana.

[Calendario para la aprobación del III Plan de Gobierno Abierto](#)

P8.- Definición y publicación de mecanismos de participación:

Como ya se ha mencionado en P6 y P7, se definieron y publicaron los mecanismos de participación en el Portal de Transparencia.

P9.- Procedimientos para recabar, registrar y analizar las opiniones:

Los procedimientos para recabar y registrar las aportaciones fueron las consultas públicas y las reuniones previas al Plan con las organizaciones de la Sociedad Civil. A continuación se analizaron las aportaciones y se realizaron los informes de valoración de las propuestas recibidas.

No se exigieron otros requisitos que el de registrarse mediante nombre y dirección de correo electrónico.

[Informe de valoración de las propuestas recibidas](#)

[Informe de valoración de las nuevas propuestas recibidas.](#)

P10.- Definición de criterios para considerar las aportaciones en la toma de decisiones:

Se publicaron en el portal de Transparencia los criterios de valoración de las aportaciones para el III Plan de Gobierno Abierto 2017-2019.

A tal efecto, se habilitó un formulario en el Portal de Transparencia indicándose que a la hora de realizar propuestas los ciudadanos debían de tener en cuenta los siguientes criterios:

- No perder de vista los objetivos de la Alianza de Gobierno Abierto. Esta organización internacional pretende que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad del Gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Las propuestas deben, por lo tanto, contribuir al desarrollo de los principios de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas y participación.
- El empleo de la tecnología y de la innovación es también relevante en la medida en que facilite la apertura y ofrezca oportunidades para el intercambio de información, la participación pública y la colaboración.
- Además, es importante que las iniciativas tengan un objetivo realista, viable y que pueda cumplirse en un periodo de dos años (junio 2017- junio 2019).

- Su cumplimiento tiene que alcanzarse mediante la ejecución de actividades claras, específicas y que permitan obtener resultados medibles.
- Finalmente, se priorizarán propuestas con un impacto transformador en las políticas públicas sobre las que incidan y que contribuyan inequívocamente a la apertura del Gobierno.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/NuevoPlazoInformacionPublica.html

P11.- Diseño de espacios para la participación en la elaboración del Plan

Para la participación en la elaboración del Plan se ha diseñado un área específica en el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado.

Además, en cumplimiento de los compromisos incluidos en el eje de participación y colaboración del III Plan, se ha creado un espacio participativo web que permite a la ciudadanía acceder a la información relacionada con el seguimiento de su implementación.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/CompromisosIIIPGA.html

P12.- Información sobre cómo acceder a los espacios de participación

En el Portal de Transparencia, en el área de Gobierno Abierto, se viene proporcionando información puntual para facilitar el acceso de la ciudadanía a los espacios de participación en relación con el III Plan. Además, y en cumplimiento de los compromisos incluidos en el mismo, se ha creado el espacio participativo web que permite a la ciudadanía consultar el avance trimestral del Plan, tanto general como desglosado por eje, compromiso y actividad. Además, pueden enviarse comentarios a través del formulario habilitado al efecto, cuyo acceso está disponible en el detalle de seguimiento de cada compromiso.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto.html

Además, y de forma periódica, a través de las redes sociales se promueve la participación pública en el área de gobierno abierto así a participar en las diferentes fases del III Plan.

13.- Espacio público disponible durante todas las fases del Plan:

Se ha habilitado un espacio web de Gobierno Abierto en el Portal de Transparencia que abarca todas las fases del Plan y en cuyo diseño también han participado las Administraciones y la Sociedad Civil a través del Foro de Gobierno Abierto y sus Grupo de Trabajo:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto.html

Se invitó a participar a las organizaciones de la sociedad civil a las reuniones previas a la publicación del Plan, para su participación en el diseño del mismo.

Una vez aprobado el Plan, la sociedad civil pudo realizar sus aportaciones, en el Foro de Gobierno Abierto, así como a través del Espacio participativo web.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/CompromisosIIIPGA/comentarios.html

P14.- Registro de preguntas y respuestas sobre las aportaciones:

Existe un registro de las aportaciones de los ciudadanos en el Portal de Transparencia, así como sobre las valoraciones de las propuestas recibidas, en forma de nota informativa resumen, para evitar redundancia en las posibles respuestas. Sin embargo, no existe un registro de las respuestas individualizadas a cada una de las aportaciones ciudadanas sino un informe global de valoración en el que se agruparon éstas.

Propuestas recibidas:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/AportacionesIIIPlanGA.html

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/NuevasAportacionesIIIPlanGA.html

Valoración de las propuestas:

[*Informe de valoración de las propuestas recibidas*](#)

[*Informe de valoración de las nuevas propuestas recibidas.*](#)

P15.- Información a los participantes acerca del contexto del proceso participativo.

Como se señala en la pregunta 6, se procedió a la publicación en el Portal de Transparencia de la hoja de ruta para la aprobación del III Plan de Gobierno Abierto, que incluía la previsión de las diferentes reuniones con los participantes de la sociedad civil, así como el calendario del plan de trabajo, los períodos de consulta pública y se invitaba a representantes de la sociedad civil a participar en las reuniones preparatorias. Así mismo, como se ha señalado, se realizó una campaña de difusión en redes y a través del Portal para incentivar la participación en el proceso de elaboración del Plan.

En dicho Portal de Transparencia, estaban disponibles así mismo todos los antecedentes relativos al Primer y Segundo Plan de Acción, así como los objetivos del Tercer Plan objeto de elaboración.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion.html

P16.- Participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones

Como ya se ha indicado en la P2, la sociedad civil tuvo la oportunidad de participar tanto en la fase preparatoria de la elaboración del III Plan, mediante reuniones entre las Administraciones Públicas y organizaciones de la Sociedad civil así como a través del proceso de consulta que se desarrolló entre 17 hasta el 30 de abril de 2016. Fruto de este proceso participativo fue la recepción de 19 propuestas que fueron tenidas en cuenta para la elaboración del borrador de Plan.

Posteriormente, de acuerdo con los criterios publicados, se procedió a la valoración de las aportaciones recibidas durante el 2ª plazo de información pública que se realizó en los meses de julio a septiembre de 2016. Se recibieron, en esta fase, veintidós propuestas de la Sociedad Civil, disponibles en el siguiente enlace:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/AportacionesIIIPlanGA.html

Con el objeto de tomar en consideración y hacer una primera valoración de las propuestas ya recibidas tras la consulta de verano de 2016, para su eventual incorporación al III Plan, se celebraron varias reuniones con representantes gubernamentales y de la sociedad civil.

En la siguiente nota informativa puede ver el detalle el resultado de estas actuaciones y su impacto en el proceso de toma de decisiones:

<http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:12e97e54-36b4-478f-a2f9-f6ca5cbcf2e3/Nota%20informativa%20%20Fase%20I%20actividad%203.pdf>

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:63cecaa1-0ea3-434b-b8e5-898647b60c3d/Fase%20I_Actividad%204_Informe%20de%20valoraci%C3%B3n.pdf

La mitad de los compromisos del Plan responde a propuestas realizadas durante las consultas llevadas a cabo durante su elaboración. Ello ha permitido enriquecer el citado Plan con compromisos de calado como la creación de un Foro de Gobierno Abierto que la Sociedad Civil venía demandando.

Otras propuestas ciudadanas incluidas como compromisos en el III Plan son:

- Eje Colaboración: La Comisión sectorial de Gobierno Abierto.
- Eje Participación: Observatorio de la Participación y Espacio participativo web.
- Eje Transparencia y acceso a la información: mejora del portal de transparencia.
- Eje Formación: Formación-Educación en Gobierno Abierto y sensibilización de la sociedad civil.

Por otra parte, a través del Foro de Gobierno Abierto, la Sociedad Civil puede participar activamente en la fase de implementación, así como la ciudadanía a través del espacio participativo web, enviando sus comentarios o sugerencias en el seguimiento de la ejecución de cada uno de los compromisos.

P17.- Proceso de participación protocolizado y conocido:

El proceso de participación está definido en la hoja de ruta para la aprobación del III Plan de Gobierno Abierto. Se publicó y se desarrolló una campaña de sensibilización para incentivar la participación en la consulta del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, a través del Portal de Transparencia, de Twitter, de comunicaciones a los distintos interlocutores y en las reuniones preparatorias del tercer plan. Se informó sobre los plazos de información pública y se publicó un formulario de participación en el espacio web para que los interesados pudieran realizar aportaciones tanto en la fase de preparación como de validación del borrador de Plan, así como para el seguimiento de la ejecución del III Plan.

[Documento detallado de la Hoja de ruta para la aprobación del III Plan.](#)

P18.- Porcentaje de participación entre los colectivos invitados:

La participación de las organizaciones de la Sociedad Civil ha sido muy alta, ya que prácticamente todos los colectivos invitados han participado en las reuniones de la fase preparatoria del Plan. Una vez publicado el Plan y constituido el Foro de Gobierno Abierto, se abrió un nuevo plazo de presentación de solicitudes para formar parte del citado Foro y participar en las fases de ejecución y evaluación del mismo.

Catorce organizaciones mostraron interés en el proceso y, tras la valoración de las candidaturas y teniendo en cuenta los criterios de valoración, publicados en el Portal de Transparencia, ocho organizaciones de la Sociedad Civil han sido seleccionadas para formar parte del Foro de Gobierno Abierto, bien como titulares, bien como expertos, ya que existe la posibilidad de convocarlas a las reuniones del foro, en calidad de expertos.

[Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto](#)

[Informe de valoración](#)

[Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública](#)

P19.- Participación de la ciudadanía:

Como se ha indicado anteriormente, la ciudadanía ha participado a través de consultas de información públicas abiertas, mediante un formulario online, en el Portal de Transparencia. Aunque se hizo una campaña en redes para incentivar la participación ésta ha sido escasa: veintidós y diecinueve propuestas en las dos consultas de preparación del Plan. Los requisitos para enviar aportaciones al III Plan de Gobierno fueron la cumplimentación de estos datos:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico

P20.-Publicación de los criterios para seleccionar las aportaciones, con participación de la Sociedad Civil

En el espacio web se difundieron los criterios para la valoración y selección de las aportaciones. Estos criterios fueron debatidos en las reuniones celebradas con las organizaciones de la Sociedad Civil con carácter previo al proceso de elaboración del Plan.

[http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:41e6ef84-3d2f-4b42-8ae4-6d0ba051d574/Nota Informativa Fase I Actividad 1.pdf](http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:41e6ef84-3d2f-4b42-8ae4-6d0ba051d574/Nota_Informativa_Fase_I_Actividad_1.pdf)

P21.- Publicación de las aportaciones al Plan

En el espacio participativo web se han publicado las aportaciones tanto de las organizaciones de la sociedad civil a través de las reuniones mantenidas como las formuladas a través de los tres procesos de consulta desarrollados para la elaboración del Plan. Estas aportaciones están recogidas en:

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/AportacionesIIIPlanGA.html

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/NuevasAportacionesIIIPlanGA.html

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/ObservacionesBorradorIIIPlanGA.html

P22.- Porcentaje de aportaciones de la sociedad civil trasladadas al Plan:

Como ya se ha indicado, en la preparación del Tercer Plan de Gobierno Abierto de España se abrieron dos trámites de información pública para la presentación de propuestas, uno en 2016 y otro en 2017. En el de 2016, se recibieron veintidós propuestas y en el de 2017, se recibieron diecinueve propuestas de la sociedad civil. Algunas de estas propuestas tenían puntos de coincidencia entre sí, y se formularon de manera dispersa.

Para la selección de propuestas que se incorporarían al Plan, durante las reuniones preparatorias de este, se hizo énfasis también en la conveniencia de seleccionar medidas teniendo en cuenta las aportaciones de todas las partes y buscando puntos de encuentro. Se tomó en consideración, de común acuerdo, aquellas más conectadas con el concepto de Gobierno Abierto, que tuvieran carácter más transversal e innovador y con mayor impacto potencial, descartándose el resto.

Finalmente, se incluyeron en el Plan diversas iniciativas propuestas por parte de la Sociedad Civil, dejando fuera del mismo otra serie de propuestas que se encontraban en sede parlamentaria, incluidas en la Proposición de ley integral de lucha contra la corrupción y protección de los denunciantes, presentada en el Congreso de los Diputados el 23 de septiembre de 2016. (Es difícil cuantificar las propuestas incluidas en el Plan porque varias de ellas se incluyeron agrupadamente en torno a cinco grandes ejes, dando lugar a compromisos tan amplios como el Foro de Gobierno Abierto, que aglutina varias de ellas).

Cabe destacar, que un 50% de los compromisos incluidos en el Plan (10 de los 20), guardan relación directa con alguna de las propuestas ciudadanas y formuladas por el Mecanismo de Revisión Independiente.

En el apartado 2 e) del plan (página 22 y siguientes) se detallan las propuestas que han dado lugar a la adopción de compromisos:

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:540931bc-376c-43a7-8bd7-1569006e97cd/Spain_III_Plan_GA_v2018_vf.pdf

P23.-Publicación de las aportaciones que se incorporaron al plan y la justificación motivada de su incorporación

Las aportaciones realizadas tanto por las organizaciones de la Sociedad Civil como de la ciudadanía a través de los formularios habilitados en los tres procesos de consulta han sido publicadas de forma agregada mediante la difusión de las notas correspondientes. Estas notas pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:41e6ef84-3d2f-4b42-8ae4-6d0ba051d574/Nota_Informativa_Fase_I_Actividad_1.pdf

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:63cecaa1-0ea3-434b-b8e5-898647b60c3d/Fase%20I_Actividad%204_Informe%20de%20valoraci%C3%B3n.pdf

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:f214685c-74e3-4bb8-bd1c-3a933ce31ac6/2017_Informe_Valoraci%C3%B3n_Propuestas_Abril.pdf

<http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:708093a7-8d04-43f3-a6bc-08b4b11d8e29/informe-valoracion-20-06-2017.pdf>

Además en el espacio web están publicadas todas las notas de los debates para la elaboración del III Plan.

P24.- Reuniones abiertas y periódicas con la Sociedad Civil en la fase de ejecución del Plan:

Una vez definido y publicado el III Plan de Gobierno Abierto, se realizan reuniones del Pleno del Foro de Gobierno Abierto, su Comisión Permanente y de los 3 grupos de trabajo (Colaboración y participación, Transparencia y rendición de cuentas, Sensibilización y Formación) entre representantes de las AA.PP. y de la sociedad civil para el seguimiento de los compromisos del plan, que se celebran con periodicidad mínima trimestral.

Las notas de las reuniones celebradas periódicamente están recogidas en el espacio web:

[http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia/Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html)

P25.- Participación de la Sociedad Civil para la mejora de la implementación del Plan:

Como se ha indicado, a través del Foro de Gobierno Abierto y de sus grupos de trabajo, la Sociedad Civil participa de forma permanente en el seguimiento del Plan (Colaboración y participación, Transparencia y rendición de cuentas, Sensibilización y Formación). Está previsto realizar consultas a la sociedad civil, a través del Foro de Gobierno Abierto, sobre los avances del Plan y sobre cómo mejorar la implementación del mismo, haciendo coincidir estas consultas con la autoevaluación intermedia y final de Plan.

P26.- Publicación en la web de informes de cumplimiento de objetivos cada 3 meses:

Se ha habilitado en el Portal de Transparencia un espacio participativo web en el que se puede consultar el estado de situación de cada uno de los compromisos del Plan y también pueden realizarse comentarios y aportaciones por parte de los ciudadanos, a través de un formulario web. El estado de avance del Plan se publica trimestralmente.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/CompromisosIIIPGA.html

P27.Publicidad de las explicaciones a los retrasos en el cumplimiento del Plan

A través de un sistema gráfico de colores, la ciudadanía puede visualizar el grado de cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en el plan, adjuntándose además un cuadro explicativo de las razones que, en su caso, pudieran haber motivado la demora de su inicio o el retraso en su ejecución.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/allIPlanAccion/CompromisosIIIPGA.html

P28. Existencia de espacio para la participación pública sobre informe de cumplimiento.

Uno de los compromisos incluidos en el III Plan es la habilitación de un espacio participativo web en el que se rindiera cuentas del grado de ejecución de los compromisos para cada uno de los ejes del mismo y en el que los ciudadanos pudieran realizar sus aportaciones y comentarios. Dicho espacio ya se encuentra habilitado en:

http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:cfb8c3a4-c565-4cd4-8d74-e343a7633ffa/Avance_IIPGA_2_2018_infografia_portal.jpg

P29.Toma en consideración de los comentarios y aportaciones realizados por el público al proceso de implementación

Las organizaciones de Sociedad Civil participan activamente en el proceso de implementación a través del Foro de Gobierno Abierto y de sus grupos de trabajo. Sus aportaciones son tenidas en

cuenta. En el siguiente enlace se recogen las notas de las reuniones celebradas por cada grupo de trabajo en las que se da conocimiento de la situación de cada compromiso y se reciben las aportaciones de la sociedad civil.

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ForoGA.html#grupos

En lo que respecta a la ciudadanía, el espacio participativo web permite la realización de comentarios y aportaciones durante el proceso de implementación del III Plan para cada uno de los compromisos. Hasta el momento no se ha recibido ningún comentario al seguimiento trimestral del grado de ejecución del III Plan, por lo que se está intentando impulsar la participación a través de las redes sociales.

P30.- Resultados de la participación ciudadana:

La mitad de los compromisos del Plan responde a propuestas realizadas durante las consultas llevadas a cabo durante su elaboración. Ello ha permitido enriquecer el citado Plan con compromisos de calado.

Las propuestas ciudadanas incluidas como compromisos en el III Plan son:

- Eje Colaboración: El foro de Gobierno Abierto, La Comisión sectorial de Gobierno Abierto, la red de entidades locales de transparencia y participación ciudadana
- Eje Participación: Observatorio de la Participación y Espacio participativo web.
- Eje Transparencia y acceso a la información: mejora del portal de transparencia y desarrollo reglamentario de la ley de transparencia
- Eje Formación: Formación de empleados públicos, Educación en Gobierno Abierto y sensibilización de la sociedad civil.

P31.- Difusión de los resultados de la participación

Tanto las aportaciones ciudadanas como los informes resumen, reuniones celebradas por los diferentes espacios de participación son difundidos en el apartado correspondiente al III Plan del área de gobierno del Portal de Transparencia.

P32.-Estimación del coste del proceso participativo:

No se dispone de este dato. El proceso se ha desarrollado sin costes adicionales para la DGGP, con cargo a los presupuestos del centro directivo.

4.2.- Criterios de valor

Para la evaluación de la participación se ha desarrollado, como se indica en la metodología, un cuestionario que permite valorar la información recogida de forma alineada con los nueve criterios

de valor identificados por Gene Rowe y Lynn J. Frewer en el documento “Public Participation Methods: A framework for Evaluación”. Estos criterios son: representatividad, independencia, implicación temprana, influencia, transparencia, accesibilidad, definición de la tarea, toma de decisiones estructurada y coste efectividad.

4.2.1.- Criterio de Representatividad:

“La participantes deben formar una muestra representativa en sentido amplio del público o ciudadanía afectada”. Este criterio se evalúa en las preguntas 4, 5, 16, 18, 19 y 24, que se adjunta como anexo a este documento

La DGGP facilitó la posibilidad de participar a todos los actores involucrados, tanto a los directamente relacionados con el Gobierno Abierto, como a otros actores de la sociedad civil.

Los participantes se dividen en seis grandes grupos: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias y por parte de la Sociedad Civil, a las Asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, Mundo académico (R.A. Ciencias Morales y Políticas, catedráticos y profesores de Universidad), Asociaciones de consumidores y usuarios y Plataforma Tercer Sector. Además hay que añadir a la ciudadanía en general, que ha podido participar a través del Portal de Transparencia en los dos procesos de consulta pública que se abrieron.

El porcentaje de participación entre los colectivos invitados ha sido muy alto. En las reuniones preparatorias del Plan, de las ocho organizaciones de la sociedad civil que quisieron participar, todas participaron, bien como miembros titulares, o como suplentes en los grupos de trabajo creados al efecto. Una vez aprobado el Plan, para formar parte del Foro de Gobierno Abierto se presentaron 14 asociaciones de las cuales se seleccionaron ocho, que participan tanto en el Pleno como en los grupos de trabajo. Por otra parte, las Asociaciones que no están representadas en dichos órganos, pueden asistir como expertos.

Por lo que respecta a la ciudadanía, y a pesar de la campaña de sensibilización, el número de participantes en los procesos de consulta es escaso.

4.2.2. Criterio de Independencia

“El proceso de participación debe gestionarse /liderarse de un modo no sesgado e independiente”. Este criterio no se evalúa por el cuestionario sino por otras fuentes de información (documentos publicados en la web y la entrevista personal a los gestores del Plan).

El proceso de participación se desarrolla de forma no sesgada ya que la selección de los participantes de organizaciones de la sociedad civil en el Foro de Gobierno Abierto se realizó mediante un proceso público, de acuerdo con requisitos objetivos y publicados y garantizándose la independencia en la selección de los mismos. Todas las decisiones son debatidas en dicho Foro y en sus grupos de Trabajo, con composición paritaria entre las Administraciones y la Sociedad Civil.

También los procesos de consulta pública han estado abiertos a cualquier persona que hay querido hacer sus aportaciones tanto al diseño del Plan como en lo referente a su implementación y

seguimiento de la misma, estando previsto someter así mismo a valoración ciudadana la evaluación del Plan.

4.2.3. Criterio de Implicación Temprana

“La implicación del público debe producirse tan pronto como sea posible en el proceso participativo, tan pronto como empiecen a aparecer juicios de valor”. Este criterio de valor se ha cumplido y queda reflejado en las preguntas del cuestionario 1, 2, 3, 11, 13 y 24.

La participación de la Sociedad Civil se desarrolló tempranamente, iniciándose antes de empezar el proceso de elaboración del Plan, una vez establecidos los objetivos generales propuestos por la OGP. Tanto a través de las reuniones que se celebraron con los Departamentos ministeriales, el resto de las Administraciones y las organizaciones de la Sociedad Civil, así como mediante el primer proceso de consulta ciudadana que se celebró antes de la redacción del primer borrador del Plan, pudieron ser tenidas en cuenta las aportaciones, iniciativas y propuestas de la Sociedad Civil, en la formulación de los compromisos y del primer borrador del Plan.

Se ha habilitado una página web de Gobierno Abierto en el Portal de Transparencia. En ella se han abierto espacios públicos accesibles para la participación, en la fase de elaboración del Plan, en forma de consulta pública (se llevaron a cabo dos consultas con la ciudadanía durante la elaboración del Plan), y en la fase de implementación, en forma de un espacio participativo web donde cualquier ciudadano puede enviar sus comentarios relativos a los compromisos del Plan.

También se organizaron reuniones abiertas con la sociedad civil durante la fase de elaboración del Plan.

En la implementación del mismo, se realizan reuniones mensuales con la Sociedad civil a través del Foro de Gobierno Abierto (sus grupos de trabajo). Además, se ha previsto realizar consultas a la sociedad civil sobre los avances del Plan mediante, transcurrido 1 año desde el inicio de su ejecución.

4.2.4. Criterio de Influencia

“El producto / resultado del procedimiento participativo debe tener un impacto autentico en la política”. Este criterio se trata de evaluar a través de las preguntas 2, 10, 14, 22, 25, 28, 29, 30, 31.

El resultado del procedimiento participativo ha tenido un impacto efectivo en los contenidos del Plan ya que la mitad de las medidas contempladas en el mismo proceden de la iniciativa y aportaciones de la Sociedad Civil. Como ya se ha indicado, muchas aportaciones ciudadanas se han incluido en forma de compromisos en el Plan, dando lugar iniciativas como la creación del Foro de Gobierno abierto, del espacio participativo web para el seguimiento del Plan, o la mejora del portal de Transparencia, entre otras.

Para asegurar este impacto real en la política de Gobierno Abierto, se definieron y publicaron en el Portal de Transparencia los criterios de valoración de las aportaciones antes de realizar los procesos de consulta pública. Además, se han publicado las aportaciones de los ciudadanos y los informes de valoración global de las mismas en dicho Portal de Transparencia, aunque no se han publicado las respuestas a esas aportaciones ciudadanas de forma individualizada

En la fase de implementación del Plan, las organizaciones de la sociedad civil hacen aportaciones a través del Foro de Gobierno Abierto. Y la población en general puede enviar sus aportaciones en el espacio participativo web del Portal de Transparencia.

También está previsto realizar consultas a la Sociedad Civil sobre los avances del plan a través del Foro de Gobierno Abierto, haciendo coincidir éstas, con las autoevaluaciones del Plan.

4.2.5. Criterio de transparencia

“El proceso debe ser transparente de modo que el público pueda ver lo que está sucediendo y cómo se toman las decisiones”. El grado de transparencia del proceso se evalúa a través de las preguntas 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 31, 32.

Tanto los procedimientos como los procesos de participación han sido protocolizados y publicados. En este sentido, se han indicado los diferentes cauces de participación, los mecanismos a utilizar y se ha difundido un cronograma con las fases y fechas relativas a la participación.

Igualmente, se publicaron los procedimientos para recabar, registrar y analizar las opiniones de los participantes, así como los criterios para incluir las aportaciones en el proceso de toma de decisiones.

Durante todo el proceso se facilitó información de contexto suficiente para poder participar, así como información sobre cómo acceder a los espacios de participación, y de cómo se realizaba el proceso de participación. Se llevó a cabo una campaña de sensibilización para incentivar la participación en la consulta del III Plan de Acción de Gobierno Abierto, a través del Portal de Transparencia, de Twitter y de comunicaciones a los distintos interlocutores en las reuniones preparatorias del tercer plan. Sin embargo, hubiera sido conveniente una mayor publicidad para que hubiera sido más conocido.

Se publicaron los resultados de los procedimientos de información pública antes de la publicación del Plan, así como las aportaciones que se incorporaron al Plan, fruto de la participación. También se han publicado los informes de valoración de las aportaciones. Sin embargo, no se ofrecen datos sobre las respuestas dadas a esas aportaciones de forma individualizada. Si se publicó un informe global de valoración que agrupaba varias aportaciones y respuestas. Tampoco se ofrece información sobre el género de las personas que realizaron las aportaciones al Plan.

Finalmente, durante el desarrollo del Plan se están llevando a cabo diferentes reuniones para valorar su seguimiento. El Foro de Gobierno Abierto, con presencia paritaria de la AAPP Y Sociedad Civil, se reúne una vez al mes, ya sea forma través de los grupos de trabajo, de la comisión, permanente o en pleno, para valorar la implementación del Plan. Toda la información relativa al grado de cumplimiento de los compromisos del Plan, se publica en el espacio web de Gobierno Abierto del Portal de Transparencia, con periodicidad trimestral. Además, en este espacio se ha habilitado un formulario para que el público en general envíe sus comentarios (espacio participativo web).

No se ofrecen datos sobre el coste estimado del proceso participativo.

4.2.6. Criterio de Accesibilidad a los Recursos

“Los participantes deben poder acceder a los recursos adecuados que les permitan cumplir su tarea con éxito”. Este criterio se refleja en las preguntas 8, 11, 12, 13 y 15.

Los gestores del Plan establecieron el procedimiento, así como los mecanismos, de participación. Lo difundieron a sus grupos de interés y lo publicaron en el Portal de Transparencia. Los participantes, en consecuencia, han podido acceder a los recursos necesarios para que su participación sea efectiva.

Como espacios de participación específicos, se dispone de:

- La página web de Gobierno Abierto dentro del Portal de Transparencia. Desde la que se han llevado a cabo los procesos de información pública abiertos a toda la ciudadanía. Y desde la que se ha habilitado un formulario para que los interesados envíen comentarios sobre los informes de seguimiento del Plan (espacio participativo web).
- El Foro de Gobierno Abierto, como espacio de diálogo y colaboración en el que participan, con igual número de representantes, las Administraciones Públicas (tanto estatales, autonómicas como locales) y la sociedad civil

Los participantes han dispuesto de información de contexto suficiente para facilitar su participación. En este sentido, se dispone de todos los datos publicados en el Portal de Transparencia y difundidos a través de correos, Twitter y de comunicaciones a los distintos interlocutores en las reuniones preparatorias del Plan. No obstante, no se dispone de información sobre si la ciudadanía en general puede participar durante la implementación del Plan a través de otros canales distintos del espacio web.

4.2.7. Criterio de Definición de la Tarea

“Debe definirse claramente la naturaleza y alcance de la tarea participativa”. Las preguntas 9, 17 y 20 tienen por objeto aplicar este criterio

Como se ha dicho anteriormente, los gestores del Plan establecieron previamente la naturaleza y el alcance de la tarea participativa. Respecto a la naturaleza se estableció que el objeto de la participación era facilitar la co-creación en la elaboración del Plan incorporando al mismo las propuestas o iniciativas de los participantes. En cuanto al alcance, se definió la necesidad de que el proceso participativo alcanzara a todas las fases del Plan, tanto al diseño como al seguimiento de su ejecución y , por último, a la evaluación con el fin de hacer posible la transparencia y la rendición de cuentas y la colaboración con la sociedad civil.

4.2.8. Criterio de la Toma de Decisiones Estructurada

“El ejercicio de la participación debe proporcionar los mecanismos adecuados para estructurar y mostrar el proceso de toma de decisiones”. En las preguntas 10, 16, 20, 23, 27 y 29 se aplica este criterio.

El proceso de participación se ha difundido y estructurado de acuerdo con las fases del proceso de participación a través de los siguientes mecanismos:

- Consulta previa a las organizaciones y a la ciudadanía a la elaboración del Plan para recabar iniciativas y propuestas con carácter previo a la toma de decisiones.
- Sometimiento a la valoración de la Sociedad Civil del Borrador de plan para recabar sus aportaciones y valoraciones

Por lo que se refiere a la fase de ejecución del Plan, se ha habilitado un espacio web específico de acceso a la Información, seguimiento de la implementación y participación ciudadana. Durante esta fase de implementación se tienen en cuenta las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Foro de Gobierno Abierto, así los comentarios que envía la ciudadanía desde el espacio participativo web.

Por último, en la fase de evaluación del Plan, se prevé que la participación se realice a través de las reuniones de los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto, así como de consultas a la sociedad civil sobre los avances del Plan y sobre aspectos de mejora.

4.2.9. Criterio de Coste/Efectividad

“El procedimiento debe ser coste efectivo”. La pregunta 32 incorpora este criterio.

No se ha realizado una estimación el coste-efectividad del proceso de participación, al menos hasta la fecha de este informe, para poder analizar este criterio. El proceso se ha realizado con cargo al presupuesto de la DGGP, sin costes adicionales.

4.3.- Indicadores

Tras la realización de la entrevista personal a los gestores del Plan, tomando como base el cuestionario de evaluación de la participación aludido, se procede a la codificación del mismo (Anexo 2), adjudicándose una puntuación a cada pregunta. A continuación, sumando las puntuaciones de cada una de las preguntas relacionadas con un criterio de valor, obtenemos una puntuación para cada criterio. Dado que el número de preguntas por criterio de valor no es el mismo, el recorrido de esta variable sumatorio puede ser diferente. Por tanto, se construyen escalas del 0 a 10 para cada criterio de valor re-escalando las puntuaciones.

Para cada criterio de valor se ha calculado un peso ponderado al agregar los indicadores de los criterios. Las ponderaciones de los criterios se han consensuado en un grupo de expertos en Gobierno Abierto, que participaron en el seminario-taller de Evaluación de la Participación en Planes y programas Públicos, realizado en el INAP entre febrero y mayo de 2018.

Aplicando esta metodología al cuestionario de evaluación de la participación en el III Plan de Gobierno Abierto, obtenemos los siguientes resultados:

4.3.1.- Matriz de valoración

En la tabla 1 se muestra la matriz de valoración tras la codificación de las preguntas del cuestionario (ver Anexo 2).

TABLA 1. MATRIZ DE VALORACIÓN

Pregunta/ Criterio	C1.	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8.	C9.
P1			2						
P2			2	2	2				
P3			2						
P4	1								
P5	1								
P6					1				
P7					1				
P8					1	1			
P9					1		1		
P10				1	1			1	
P11			1			1			
P12					1	1			
P13			2		2	2			
P14				1	1				
P15						1			
P16	1							1	
P17							1		
P18	2								
P19	1								
P20					1		1	1	
P21					1				
P22				1					
P23					1			1	
P24	1		1						
P25				1					
P26					2				
P27					1			1	
P28				1	1				
P29				1				1	
P30				1					
P31				1	1				
P32					0				0
PUNTUACI ÓN/CRITE RIO	7	8	10	10	19	6	3	6	0

4.3.2.- Elaboración de indicadores

En la tabla 2 se muestra la elaboración del índice global de evaluación de la participación, que se forma agregando los indicadores parciales ponderados.

TABLA 2. INDICADORES

Criterio	Peso	Puntuación obtenida	Puntuación máxima	Puntuación escala 1-10	Indicadores Evaluación criterios
	A	B	C	$D=B \times 10 / C$	$E=D \times A$
C1-Criterio de Representatividad: Los participantes deben formar una muestra representativa en sentido amplio del público o ciudadanía afectada.	13	7	7	10	130
C2-Criterio de Independencia: El proceso de participación debe de gestionarse/liderarse de modo no sesgado e independiente.	12	8	10	8	96
C3-Criterio de Implicación temprana: la implicación del público debe de producirse tan pronto como sea posible en el proceso participativo tan pronto como empiecen a aparecer juicios de valor	13	10	10	10	130
C4-Criterio de Influencia: El producto/resultado del procedimiento participativo debe tener un impacto autentico en la política.	10	10	10	9	100
C5-Criterio de Transparencia: El proceso debe ser transparente de modo que el público pueda ver lo que está sucediendo y cómo se toman las decisiones.	12	19	20	9,5	114
C6-Criterio de Accesibilidad a los recursos: Los participantes deben poder acceder a los recursos adecuados que les permitan cumplir su tarea con éxito	11	6	6	10	110
C7-Criterio de Definición de la tarea: Debe definirse claramente la naturaleza y alcance de la tarea participativa.	13	3	3	10	130
C8-Criterio de la Toma de decisiones estructurada: El ejercicio de la participación debe proporcionar los mecanismos adecuados para estructurar y mostrar el proceso de toma de decisiones.	8	6	6	10	80
C9-Criterio de Coste/efectividad: El procedimiento debe ser coste efectivo.	8	0	1	0	0
Total	100				890
Índice de participación					89%

Podemos concluir que el Índice Participación pública en el III Plan de Gobierno Abierto es de 89%, siendo el modelo de referencia igual a 100.

5.- Conclusiones y recomendaciones

Del análisis de los criterios de valoración se extraen las siguientes valoraciones o conclusiones del proceso participativo seguido en el III Plan de Gobierno Abierto:

- 1. La Dirección General de Gobernanza Pública ha desarrollado un proceso de participación pública para la elaboración y seguimiento de la implementación del III Plan de Gobierno Abierto.** La participación de las organizaciones de la Sociedad Civil, tanto en la fase inicial como posteriormente, a través del Foro de Gobierno Abierto, de su Comisión Permanente y de sus Grupos de Trabajo ha sido satisfactoria y permanente. Sin embargo, aunque se promovió la participación de la ciudadanía tempranamente, a través del Portal de Transparencia y se realizó una campaña de sensibilización, el número de aportaciones y propuestas procedentes directamente de los ciudadanos ha sido escaso.

Recomendación1:

Se propone una mayor difusión en los medios de comunicación, redes sociales y la realización de jornadas informativas previas a las consultas públicas. En este sentido, también se propone realizar jornadas de sensibilización dirigidas a colectivos específicos más concretos a los que se crea que no se puede llegar por canales web o redes sociales, es decir adecuar el canal de comunicación al tipo de colectivo

- 2. El resultado de la participación ha tenido un impacto sobre el propio Plan,** ya que se han incluido en el mismo el 50% de las aportaciones ciudadanas, quedando fuera únicamente las propuestas que se encontraban en sede parlamentaria. Se puede concluir, por tanto, que los resultados de la participación han sido relevantes y han **influido** en el Plan. Aunque se publicaron las aportaciones, los criterios de valoración y una nota informativa, no se dispone de registro de respuestas individualizadas a las mismas.

Recomendación2:

Se recomienda publicar también las respuestas individualizadas a las aportaciones ciudadanas en el espacio participativo web.

- 3. Todas las fases del Plan han sido articuladas garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.** El III Plan de Gobierno Abierto ha contado con un espacio web propio para dar acceso a toda la información y con la finalidad de dotar de transparencia el proceso. La Sociedad Civil, durante todas las fases del Plan, ha tenido conocimiento de los mecanismos para participar y del resultado de la participación. Todo el proceso participativo se ha documentado, publicado y difundido con toda la información pertinente. Igualmente, se publicaron los procedimientos para recabar, registrar y analizar las opiniones de los participantes, así como los criterios para incluir las aportaciones en el proceso de toma de decisiones, quedando plasmadas las aportaciones ciudadanas y la posición de la Administración antes las mismas. No se dispone de información estadística que permita analizar la participación de acuerdo con determinadas variables, como sexo y edad de los participantes.

Recomendación 3:

Se recomienda publicar la información estadística relativa al sexo de los participantes para dotar al proceso de una perspectiva de género. También se podría incluir las características socio demográficas de las personas para saber a posteriori cuáles son los colectivos que participan y poder involucrar a otros.

4. **En cuanto a la accesibilidad a los recursos, cualquier ciudadano ha podido acceder a los procesos partitivos vía canal web.** Cualquier asociación de la Sociedad civil ha podido participar en todas las fases del Plan a través de los procesos de consulta y, de acuerdo con los requisitos establecidos, para participar a través del Foro de Gobierno Abierto. Pero no hay evidencias de que se hayan habilitado otros canales distintos de la página web para que la ciudadanía en general pueda realizar aportaciones en cualquiera de las fases del Plan.

Recomendación 4:

Se recomienda establecer también mecanismos de participación a través de otros canales, como puede ser el telefónico, postal, redes etc.

5. En relación a la **definición de la tarea** participativa, se ha publicado en el espacio web y difundido a la Sociedad Civil toda la información operativa del proceso: mecanismos de participación, cronograma, hoja de ruta, etc. No se ha previsto una estimación del coste/efectividad del proceso participativo.

Recomendación 5:

Sería conveniente que se llevara a cabo una estimación del coste de la participación para la Administración.

6. **El proceso de toma de decisiones estaba protocolizado y ha sido transparente.** Como ya se ha indicado, se incluyeron los criterios para incluir las aportaciones ciudadanas de la participación en el **proceso de toma de decisiones**, así como las valoraciones de las aportaciones. Además, la mayoría de las aportaciones ciudadanas han sido incluidas en el Plan. Cabe destacar, que el proceso de toma de decisiones, también se lleva a cabo en las distintas fases del Plan, a través de las reuniones del Foro de Gobierno Abierto y del formulario habilitado en el Portal de Transparencia. No se ha realizado un estudio previo sobre comprensión del lenguaje administrativo por los posibles participantes.

Recomendación 6:

Se recomienda establecer un manual básico de uso del lenguaje para facilitar la comprensión del proceso de toma de decisiones e incentivar la participación.

Anexos

Anexo I: Cuestionario de la Evaluación de la participación pública en planes y programas

P1.- Por favor, indique, con respecto a la participación pública, si la sociedad civil...

- Participó en la elaboración del Plan
- Participó en la implementación y seguimiento del Plan
- Participó en la evaluación del Plan → *Se prevé que haya participación, tanto en la evaluación intermedia como en la evaluación final. No se marca esta opción porque el plan aún no ha terminado.*
- No participó en el Plan

P2.- ¿Se llevó a cabo alguna encuesta/consulta con la población afectada por el Plan antes de su elaboración y se publicaron los resultados?

- Se llevó a cabo, pero sin publicar resultados
- Se llevó a cabo y se publicaron resultados

P3.- ¿En qué momento se empezó a contar con participantes de la sociedad civil / público / ciudadanía?

- Antes de empezar a elaborar el Plan → *Una vez establecidos los objetivos generales impuestos por la OGP, antes de la elaboración del Plan, se empezó a colaborar con la Sociedad Civil.*
- Una vez constituida la Comisión o grupo de trabajo de la Admón. Pública
- Una vez establecidos los objetivos del Plan
- Otro momento: ¿Cuándo? _____

P4.- ¿Se identificaron y seleccionaron a los participantes de la sociedad civil?

- Si:** *Tras la identificación de los actores clave de mayor notoriedad en el ámbito del Gobierno Abierto, se contactó con representantes del mundo académico universitario a través del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; con representantes de intereses sociales a través del Consejo Económico y Social y del Consejo de Consumidores y Usuarios; y con representantes de la sociedad civil mediante la invitación de las organizaciones y fundaciones registradas que tienen entre sus fines la consolidación de los valores del Gobierno Abierto: transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas, y que cumplieran una serie de requisitos.*
- No**

P5.- ¿La Administración ofreció la oportunidad de participar a todos los actores interesados?

- Sí
- No

P6.- ¿Se han publicado y difundido los procedimientos y procesos de participación en el Plan?

- Sí
- No

P7.- ¿Se ha difundido el cronograma con fases y fechas de la participación?

- Sí
- No

P8.- ¿Se han definido y publicado los mecanismos de participación?

- Sí
- No

P9.- ¿Se han establecido y publicado los procedimientos para recabar, registrar y analizar las opiniones de los participantes?

- Sí
- No

P10.- ¿Se han definido y publicado los criterios para adoptar/incluir las aportaciones/opiniones en el proceso de toma de decisiones?

- Sí
- No

P11.- ¿Se han diseñado espacios para la participación en la elaboración del Plan?

- Sí
- No

P12.- ¿Hay información sobre cómo acceder a los espacios de participación?

- Sí → *Toda la información está en la página web de Gobierno Abierto del Portal de Transparencia*
- No

P13.- ¿El espacio público accesible está disponible durante todas las fases del ciclo del Plan?

- Solo durante la elaboración
 - Solo en la implantación y seguimiento
 - Solo en la evaluación del Plan
 - En las tres fases
 - En ninguna
 - Otra respuesta:
-

P14.- ¿Existe un registro, accesible para la ciudadanía, de preguntas y respuestas sobre las aportaciones?

- Sí → *Existe un registro de las preguntas, pero no de las respuestas individualizadas. Lo que se puso fue las respuestas en forma de nota informativa resumen de las valoraciones, para evitar redundancias.*
- No

P15.- ¿La Administración proporcionó a los participantes información del contexto para que puedan participar con la suficiente información?

- Sí
- No

P16.- ¿Ha habido participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones?

- Sí
- No

P17.- ¿El proceso de participación estaba protocolizado y era conocido por los participantes?

- Sí → *Se publicó y se desarrolló una campaña de sensibilización para incentivar la participación en la consulta del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, a través del Portal, de Twitter y de comunicaciones a los distintos interlocutores en las reuniones preparatorias del tercer plan. Pero se echó en falta una mayor publicidad para que hubiera sido más conocido.*
- No

P18.- ¿Qué porcentaje de participación ha habido entre los colectivos invitados/seleccionados?

- Menos del 10%**
- Del 10% 50%**
- Más del 50%:** *La participación ha sido muy alta, prácticamente todos los colectivos invitados han participado.*

P19.- ¿Cómo ha participado la ciudadanía en general?

- No ha participado, no estaba previsto
- Ha participado a través de las consultas públicas (formulario Portal de Transparencia), a través de reuniones, correos electrónicos.*

P20.- ¿Se han establecido, con participación de la sociedad civil, y publicado los criterios para seleccionar las aportaciones?

- Sí → *Se publicaron los criterios que se iban a tener en cuenta para la valoración de propuestas*
- No

P21.- ¿Se publican y difunden las aportaciones?

- Sí → *Están publicadas en el Portal de Transparencia, pero no se han difundido más allá de la página web*
- No

P22.- ¿Qué porcentaje de aportaciones de la sociedad civil ha sido trasladado al Plan?

- Menos del 10%**
- Entre 10% y 50%:** *Se estima, que en torno al 25% de las propuestas se ha incluido en el Plan.*
- Más del 50%

P23.- ¿Se han publicado las aportaciones que se incorporaron al Plan y la justificación motivada de su incorporación?

- Sí
- No

P24.- ¿Se organizan reuniones abiertas con la sociedad civil sobre la implantación del Plan desde el inicio de su ejecución y periódicamente?

- Sí
- No

P25.- ¿Los participantes de la sociedad civil (en forma de consejo, foro...) deliberan y hacen aportaciones de cómo mejorar la implementación del Plan?

- Sí
- No

P26.- ¿Se publican en el sitio web/página del Organismo/Ministerio informes sobre el cumplimiento de los compromisos/objetivos del plan al menos cada 6 meses?

- Sí → *Trimestralmente*
- Sí, pero con menos frecuencia
- No

P27.- ¿Si hay retrasos en los cumplimientos se explican las razones?

- Sí
- No

P28.- ¿Se permite que el público/la ciudadanía envíe comentarios sobre el informe de cumplimiento?

- Sí → *Se dispone de un espacio participativo web*
- No

P29.- ¿Se tienen en cuenta los comentarios o aportaciones realizados por el público al proceso de implantación?

- No
- Sí. ¿Cómo exactamente?

En las reuniones de los grupos de trabajo del Foro de Gobierno Abierto

P30.- ¿Se han conseguido resultados gracias a la participación ciudadana?

- No
- Sí

P31.- ¿Se difunden los resultados de la participación?

- Sí
- No

P32.- ¿Se ha estimado el coste del proceso participativo?

- Sí
- No

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo II: Codificación del cuestionario de la Evaluación de la participación pública en planes y programas

P1.- Por favor, indique, con respecto a la participación pública, si la sociedad civil...

	<u>Criterio 3</u>
1 Participó en la elaboración del Plan	2
2 Participó en la implementación y seguimiento del Plan	1
1 Participó en la evaluación del Plan	1
0 No participó en el Plan	0

P2.- ¿Se llevó a cabo alguna encuesta/consulta con la población afectada por el Plan antes de su elaboración y se publicaron los resultados?

	<u>Criterio 3</u>	<u>Criterio 4</u>	<u>Criterio 5</u>
Se llevó a cabo, pero sin publicar resultados	1	1	1
Se llevó a cabo y se publicaron resultados	2	2	2
No	0	0	0

P3.- ¿En qué momento se empezó a contar con participantes de la sociedad civil / público / ciudadanía?

	<u>Criterio 3</u>
Antes de empezar a elaborar el Plan	2
Constituida la Comisión/grupo de trabajo Administración Pública	1
Una vez establecidos los objetivos del Plan	0
Otro momento: ¿Cuándo?	

P4.- ¿Cómo se seleccionó a los participantes de la sociedad civil?

	<u>Criterio 1</u>
Sí. Describa cómo	1
No	0

P5.- ¿La Administración ofreció la oportunidad de participar a todos los actores interesados?

	<u>Criterio 1</u>
Sí	1
No	0

P6.- ¿Se han publicado y difundido los procedimientos y procesos de participación en el Plan?

	<u>Criterio 5</u>
Sí	1
No	0

P7.- ¿Se ha difundido el cronograma con fases y fechas de la participación?

Criterio 5

Sí	1
No	0

P8.- ¿Se han definido y publicado los mecanismos de participación?

Criterio 5 Criterio 6

Sí	1	1
No	0	0

P9.- ¿Se han establecido y publicado los procedimientos para recabar, registrar y analizar las opiniones de los participantes?

Criterio 5 Criterio 7

Sí	1	1
No	0	0

P10.- ¿Se han definido y publicado los criterios para adoptar/incluir las aportaciones/opiniones en el proceso de toma de decisiones?

Criterio 4 Criterio 5 Criterio 8

Sí	1	1	1
No	0	0	0

P11.- ¿Se han diseñado espacios para la participación en la elaboración del Plan?

Criterio 3 Criterio 6

Sí	1	1
No	0	0

P12.- ¿Hay información sobre cómo acceder a los espacios de participación?

Criterio 5 Criterio 6

Sí	1	1
No	0	0

P13.- ¿El espacio público accesible está disponible durante todas las fases del ciclo del Plan?

Criterio 5 Criterio 3 Criterio 6

Solo durante la elaboración	1	1	0
Solo en la implantación y seguimiento	1	1	0
Solo en la evaluación del Plan	1	1	0
En las tres fases	2	2	2

En ninguna 0 0 0
Otra respuesta:

P14.- ¿Existe un registro, accesible para la ciudadanía, de preguntas y respuestas sobre las aportaciones?

	<u>Criterio 4</u>	<u>Criterio 5</u>
Sí	1	1
No	0	0

P15.- ¿La Administración proporcionó a los participantes información del contexto para que puedan participar con la suficiente información?

	<u>Criterio 6</u>
Sí	1
No	0

P16.- ¿Ha habido participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones?

	<u>Criterio 1</u>	<u>Criterio 8</u>
Sí	1	1
No	0	0

P17.- ¿El proceso de participación estaba protocolizado y era conocido por los participantes?

	<u>Criterio 7</u>
Sí	1
No	0

P18.- ¿Qué porcentaje de participación ha habido entre los colectivos invitados/seleccionados?

Criterio 1

Menos del 10% ha participado	0
Entre el 10% y el 50%	1
Más del 50%	2

P19.- ¿Cómo ha participado la ciudadanía en general?

	<u>Criterio 1</u>
No ha participado, no estaba previsto	0
Ha participado	1

P20.- ¿Se han establecido, con participación de la sociedad civil, y publicado criterios para seleccionar las aportaciones?

	<u>Criterio 5</u>	<u>Criterio 7</u>	<u>Criterio 8</u>
Sí	1	1	1
No	0	0	0

P21.- ¿Se publican y difunden las aportaciones?

	<u>Criterio 5</u>
Sí	1
No	0

P22.- ¿Qué porcentaje de aportaciones de la sociedad civil ha sido trasladado al Plan?

	<u>Criterio 4</u>
Menos del 10%	0
Entre el 10% y 50%	1
Más del 50%	2

P23.- ¿Se han publicado las aportaciones que se incorporaron al Plan y la justificación motivada de su incorporación?

	<u>Criterio 5</u>	<u>Criterio 8</u>
Sí	1	1
No	0	0

P24.- ¿Se organizan reuniones abiertas con la sociedad civil sobre la implantación del Plan desde el inicio de su ejecución y periódicamente?

	<u>Criterio 1</u>	<u>Criterio 3</u>
Sí	1	1
No	0	0

P25.- ¿Los participantes de la sociedad civil (en forma de consejo, foro...) deliberan y hacen aportaciones de cómo mejorar la implementación del Plan?

	<u>Criterio 4</u>
Sí	1
No	0

P26.- ¿Se publican en el sitio web/página del Organismo/Ministerio informes sobre el cumplimiento de los compromisos/objetivos del plan al menos cada 6 meses?

Criterio 5

Sí	2
Sí, pero con menos frecuencia	1
No	0

P27.- ¿Si hay retrasos en los cumplimientos se explican las razones?

	<u>Criterio 5</u>	<u>Criterio 8</u>
Sí	1	1
No	0	0

P28.- ¿Se permite que el público/la ciudadanía envíe comentarios sobre el informe de cumplimiento?

	<u>Criterio 4</u>	<u>Criterio 5</u>
Sí	1	1
No	0	0

P29.- ¿Se tienen en cuenta los comentarios o aportaciones realizados por el público al proceso de implantación?

	<u>Criterio 4</u>	<u>Criterio 8</u>
Sí	1	1
No	0	0

P30.- ¿Qué resultados se han conseguido con la participación ciudadana?

Criterio 4

No se han conseguido resultados 0

Se han conseguido resultados 1

P31.- ¿Se difunden los resultados de la participación?

	<u>Criterio 4</u>	<u>Criterio 5</u>
Sí	1	1
No	0	0

P32.- ¿Se ha estimado el coste del proceso participativo?

	<u>Criterio 5</u>	<u>Criterio 9</u>
Sí	1	1
No	0	0

ADENDA

PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL III PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA

El presente Informe de Evaluación de la participación pública en el III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España ha sido sometido a los siguientes procesos participativos:

- 1º. Presentación y Debate en el seno de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto.
- 2º. Presentación y Debate en el seno de la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto.
3. Proceso de Consulta directa a los miembros del Pleno del Foro de Gobierno Abierto.

I. Presentación y Debate en el seno de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto

El 20 de noviembre de 2018, de conformidad con lo anunciado en el punto 5 del Orden del día de la convocatoria, relativo a la “ presentación y debate sobre el Informe de Evaluación de la participación pública en la elaboración y ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto”, fue presentado el Informe de Evaluación al pleno de la Comisión Sectorial de Gobierno abierto que reúne a las representaciones de la Administración General del Estado, de las CC.AA. y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de las EE.LL a través de la FEMP.

La Subdirectora General de Gobierno abierto situó el Informe en el marco de referencia del compromiso 2.2 del Tercer Plan de Gobierno Abierto, “Observatorio de la Participación: Fase de diagnóstico y Recomendaciones”, y en concreto, de la previsión de proceder a la evaluación de la participación en Planes y Programas de la Administración General del Estado, mediante una metodología diseñada al efecto que se ha aplicado al proceso de diseño y ejecución del Tercer Plan. Así mismo, resumió las conclusiones y recomendaciones recogidas en el presente Informe.

Por último, la citada Subdirectora informó de la próxima apertura de un proceso participativo en el Portal de Transparencia, en el apartado dedicado a la Participación, para que los participantes del Foro y la sociedad, pudieran responder a un sencillo cuestionario que permitiera validar el Informe.

En el turno de debate, el representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura propuso que, en el futuro, se incluyeran acciones de sensibilización para fomentar el interés de la sociedad en participar. Sobre los datos a recabar sobre el sexo de los participantes, sugirió que se intentara dar al análisis un enfoque de género al proceso de elaboración del próximo Plan. Para finalizar, y en relación con la última recomendación realizada en el Informe, recordó que se está trabajando a nivel europeo en la accesibilidad del lenguaje, en lo que se conoce como “lectura fácil, estrategia que trabaja la sensibilidad cognitiva de la información que publican las AA.PP.

Para concluir, la Subdirectora General de Gobierno Abierto informó a la Comisión Sectorial de que se iba a incluir un espacio de consulta en el Portal de Transparencia que consistiría en cuatro o cinco preguntas sencillas sobre el Informe de Evaluación de la Participación en el Tercer Plan, una vez que éste fuera analizado por los miembros de la Comisión Permanente del Foro. Estas aportaciones seguramente serán de mucha utilidad para el diseño del Cuarto Plan de Gobierno Abierto.

II. Presentación y Debate en el seno de la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto

El Informe de evaluación fue sometido a la consideración de la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto en la reunión que se celebró el martes, 20 de noviembre de 2018, en la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, sita en la Calle Santa Engracia de Madrid, como consta en el punto 4 de su orden del día “Presentación y debate sobre el Informe de Evaluación de la participación pública en la elaboración y ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto”.

En la reunión la Subdirectora General de Gobierno Abierto de la Dirección General de Gobernanza Pública presentó el Informe, subrayando en primer lugar que su marco de referencia es el cumplimiento del compromiso 2.2 del Tercer Plan de Gobierno Abierto, “Observatorio de la Participación: Fase de diagnóstico y Recomendaciones” y, en concreto, la evaluación de la participación en los Planes y Programas de la Administración General del Estado, mediante la aplicación de una metodología de evaluación de la participación pública al diseño y ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto.

En lo que se refiere al contenido de este Informe, la Subdirectora expuso las conclusiones y recomendaciones recogidas en el mismo, informando a los miembros de la Comisión de que, próximamente, se abriría un proceso participativo en el Portal de Transparencia, en el apartado dedicado a la Participación, para que los participantes del Foro y la sociedad pudieran responder a un sencillo cuestionario para su validación.

En la ronda de intervenciones, el representante del CECU expresó la preocupación de su organización por la falta de participación ciudadana, así como la necesidad de que se promueva ésta a través de medidas de difusión y puesta en conocimiento de este proceso participativo.

El representante de la Comunidad Autónoma del País Vasco se ofreció a dar difusión al Informe a través de las redes sociales, mientras que la representante del Tercer Sector hizo hincapié en la necesidad de que la evaluación incluya un análisis de impacto y evidencias de resultados a través de indicadores sociales y económicos.

Por último la representante del mundo académico manifestó que sería recomendable hacer un plan de comunicación a través de los medios para poder llegar a la ciudadanía, mediante la difusión de noticias resumidas sobre los avances del III Plan para que la prensa se haga eco de los mismos.

III. Proceso de Consulta directa a los miembros del Pleno del Foro de Gobierno Abierto

El proceso de consulta sobre el Informe de Evaluación de la participación pública en el III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España se desarrolló entre el 14 y el 21 de diciembre (ampliado hasta el 27 de diciembre), mediante remisión a los miembros del Foro de un correo electrónico al que se adjuntaba enlace con un cuestionario referido a dicho Informe.

El cuestionario, constaba de 17 preguntas, 9 de ellas de carácter condicionado, y fue remitido a los miembros del Foro de Gobierno Abierto. Se han recopilado 27 cuestionarios cumplimentados.

De las respuestas al cuestionario, se derivan las siguientes conclusiones:

- El 100% de los participantes considera que el Informe de evaluación de la participación en el III Plan incluye todo lo importante.
- El 89% de los participantes afirma que la documentación utilizada para hacer la evaluación es suficiente, mientras que el 11% restante opina que sería mejor utilizar fuentes de información adicionales tales como la información sobre el proceso participativo y sus resultados,

Administraciones, organizaciones y actores de la sociedad civil llamadas al proceso u opiniones en las redes sociales.

- Todos los participantes consideran que el cuestionario de evaluación que se ha utilizado para recoger la información en aplicación de la metodología de evaluación de la participación está completo, de modo que no se echa en falta la formulación de otras cuestiones. Así mismo, todos opinan que los criterios de valoración utilizados en la evaluación son adecuados y suficientes.
- En cuanto a las áreas de mejora, se ha identificado las siguientes:
 - Completar los datos cuantitativos y la descripción del proceso de participación contenidos en el Informe con una evaluación cualitativa del impacto de la participación en la definición y resultados del III Plan, esto es, un análisis cualitativo de los resultados.
 - Incorporar a las recomendaciones el impulso el carácter participativo de futuros planes de gobierno abierto promoviendo la realización de nuevos proyectos e iniciativas concretas de carácter innovador, cuya propia definición e implementación se realice de forma compartida por diversos actores implicados e incluso con la ciudadanía.
- Por último de cara al desarrollo de procesos de participación sobre el diseño y ejecución del IV Plan de Acción de Gobierno abierto, el 70% de los participantes no introduciría mejoras respecto al proceso participativo que se ha realizado para la elaboración e implementación del III Plan. Las aportaciones realizadas a este respecto por el 30% restante son las siguientes:
 - Mayor colaboración de los miembros del Foro en la difusión del Plan y de los procesos de participación que se impulsen, actuación que tendría un efecto multiplicador.
 - Debería mejorarse la de formación de empleados públicos.
 - Desarrollar una acción general de difusión del Gobierno Abierto en el ámbito universitario, ya que la mejora de la relación directa con los ciudadanos está, en parte, en manos de los futuros profesionales formados en las universidades.
 - Involucrar también a la sociedad que, en general no está organizada, a través de campañas de sensibilización en medios de comunicación e internet.
 - Sería positivo un mayor conocimiento del Plan en la propia AGE que permitiera reforzar su difusión en los sectores bajo la competencia de cada departamento
 - Promover la realización de iniciativas de gobierno abierto y participación en planes estratégicos sectoriales que, por su impacto o carácter innovador, puedan también recogerse y divulgarse como buenas prácticas al amparo de los planes de gobierno abierto.
 - Recabar información sobre la opinión conformada en las Redes Sociales sobre el IV Plan para pulsar lo que se está diciendo, una vez que se haga la comunicación vía twitter u otra plataforma social.
 - Incorporar otros actores de la ciudadanía Organizada, sobre todo aquellas plataformas como el Consejo de la Juventud de España, que tienen una amplia experiencia participativa y debería ser un público objetivo de alta relevancia.

- Incidir aún más en la participación del alumnado de las etapas obligatorias así como en bachillerato.
- Con objeto de fomentar la participación pública en el próximo IV Plan de Gobierno Abierto, se podría enlazar el borrador Plan en otros portales de las Administraciones Públicas.